

LPI – BIBLIOTECA DIGITAL

ANEXO TÉCNICO

1. CONTENIDO

CONTENIDO

OBJETIVO

ANTECEDENTE

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

OBLIGATORIOS

Motor de búsqueda

Catalogación

Usuarios

Categorías y permisos

Administración

Login centralizado

Carga masiva

Acceso a los contenidos

Analytics

DESEABLES

Distribución

Recomendaciones

Catálogo descargable

Vocabulario controlado

Notificaciones

OPCIONALES

Sistema de préstamos

Aplicación para dispositivos móviles

Plataforma de lectura colaborativa

Integración con CREA2 (LMS Schoology)

Servicios adicionales

REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

OBLIGATORIOS

Compatibilidad

Diseño

DESEABLES

Usabilidad

Profundidad tres clics

[Facilidad de uso](#)
[Accesibilidad](#)
[Diseño responsive](#)
[Mejores prácticas](#)
[PROYECTO](#)
[ESTIMACIÓN DE DEMANDA](#)
[CAPACITACIÓN](#)
[PLAN DE PROYECTO](#)
[OFERTA](#)
[COTIZACIÓN](#)
[Licencias activas de usuario](#)
[Horas de desarrollo](#)
[PRESENTACIÓN](#)
[DEMO](#)
[PROPIEDAD INTELECTUAL](#)
[CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES](#)
[ANEXO I: TABLA DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA](#)
[ANEXO II: COTIZACIÓN](#)
[ANEXO III: LISTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTA](#)

2. OBJETIVO

El objetivo de este llamado es adquirir una Biblioteca Digital en modalidad “producto terminado”, dirigida a estudiantes y docentes del sistema educativo uruguayo. La misma sustituirá a la [Biblioteca Digital Ceibal](#) actual (ver sección 3. ANTECEDENTE). No se aceptarán ofertas de desarrollos a medida.

La evaluación priorizará la calidad de experiencia web, en particular la navegación, búsqueda y recuperación de recursos a través de la interacción con el catálogo.

3. ANTECEDENTE

Plan Ceibal cuenta con una [Biblioteca Digital](#) que ofrece recursos digitales como libros, audios, videos, imágenes, vínculos a sitios externos, etc. Algunos de los formatos de archivos utilizados son: epub, pdf, ogg, mp3, mp4, m4v, avi, ogv y jpg, entre otros. El público objetivo de esta Biblioteca está constituido por docentes y estudiantes de todos los subsistemas educativos (Educación Inicial y Primaria y Educación Media).

La mayoría de los recursos son de acceso abierto, pero ciertos contenidos están protegidos. Actualmente, Ceibal cuenta con un esquema de DRM propio, donde los archivos encriptados sólo pueden ser abiertos con un lector específico integrado en las imágenes de software de los dispositivos Ceibal.

4. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

Esta sección describe los requerimientos funcionales de la plataforma. Éstos se dividen en obligatorios, deseables y opcionales. Los requerimientos obligatorios son eliminatorios; los deseables y opcionales, no.

Los requerimientos deseables son requerimientos que interesan especialmente, mientras que los opcionales son requerimientos que Ceibal evaluará si son de interés y deben cotizarse por separado (ver sección 7. OFERTA).

4.1. OBLIGATORIOS

4.1.1. Motor de búsqueda

Buscador que permita encontrar el contenido fácilmente y de forma ágil, que ordene los resultados por relevancia respecto a la expresión de búsqueda, y que permita la navegación facetada de los resultados (limitación de los resultados a partir de filtros).

4.1.2. Catalogación

Para normalizar la descripción formal y de contenido de los recursos, y facilitar la interoperabilidad con otros sistemas, la plataforma debe soportar estándares bibliotecarios, preferentemente MARC y/o Dublin Core.

4.1.3. Usuarios

4.1.3.1. Categorías y permisos

La plataforma debe soportar las siguientes categorías de usuarios y permisos asociados:

- Usuarios anónimos:
 - Acceso al catálogo y a las fichas de los recursos.
 - Especificar qué otras actividades podrán realizar los usuarios anónimos.
- Usuarios registrados:
 - Lectura/visualización en línea y descarga de recursos abiertos.
 - Lectura/visualización en línea y descarga de recursos encriptados.
 - Realizar calificaciones sobre los recursos (sistema de estrellas o similar).
 - Comentar los recursos y posibilidad de moderar dichos comentarios.
 - Especificar otras funcionalidades 2.0 disponibles, como por ejemplo agregar contenidos a sus favoritos y organizarlos en categorías o listas propias.

4.1.3.2. Administración

4.1.3.2.1. Login centralizado

El login al sistema se realizará a través del Login Único de Ceibal, para lo que la plataforma debe soportar la integración con CAS (Central Authentication Server) (<https://www.apereo.org/projects/cas>).

4.1.3.2.2. Carga masiva

Se debe proveer un mecanismo para altas, bajas y modificaciones de usuarios, en forma masiva a la plataforma: API (preferentemente servicios REST), posibilidad de importar un .csv, u otro. Especificar.

Actualmente Ceibal cuenta con aproximadamente 500.000 usuarios, los cuales deberán estar cargados mediante el mecanismo mencionado anteriormente.

4.1.4. Acceso a los contenidos

Como se menciona en la sección 3.ANTECEDENTE, Ceibal cuenta con un esquema de DRM propio, donde los archivos encriptados sólo pueden ser abiertos con un lector específico integrado en las imágenes de software de los dispositivos Ceibal.

El oferente deberá proveer un mecanismo para visualización en línea de forma protegida y la posibilidad de descarga de aquellos contenidos protegidos por el DRM Ceibal.

El oferente podrá proponer una solución para visualización online y offline de recursos protegidos por otro DRM que no sea el de Ceibal.

4.1.5. Analytics

La plataforma debe proveer estadísticas de uso **a nivel de usuario**, al estilo de una bitácora de interacciones con el sitio. A modo de ejemplo, se enumera una lista no taxativa de ciertos indicadores deseables a ser medidos:

- Recursos visitados.
- Recursos descargados.
- Libros de texto visualizados en línea.
- Tiempo de visualización en línea.
- Libros de texto visualizados en modo " vista previa" (preview).
- Comentarios realizados.
- Calificaciones a los recursos.

Asimismo, se debe proveer un mecanismo para exportar esta información: API (preferentemente servicios REST), posibilidad de exportar a .csv, u otro. Especificar.

4.2. DESEABLES

4.2.1. Distribución

Posibilidad para usuarios administradores de personalizar envíos de contenido, individual o por lotes, a grupos de usuarios. Por ejemplo, enviar a los usuarios de cada grado el conjunto de libros de texto correspondientes al grado.

4.2.2. Recomendaciones

Posibilidad de brindar recomendaciones automáticas de recursos al usuario en función de criterios a definir. Por ejemplo, recomendar recursos más descargados, o mejor calificados, o similares a otros que el usuario descargó, o aquellos a los que también han accedido otros usuarios de comportamiento similar en la plataforma.

4.2.3. Catálogo descargable

Posibilidad de descargar el catálogo completo de recursos (el formato del archivo y el contenido del mismo será brindado oportunamente por Ceibal).

4.2.4. Vocabulario controlado

Posibilidad de integrar o generar un vocabulario controlado para la descripción temática.

4.2.5. Notificaciones

Posibilidad de generar notificaciones personalizadas para los usuarios. Por ejemplo, "hay un nuevo libro de texto disponible para ti".

4.3. OPCIONALES

4.3.1. Sistema de préstamos

Sistema que permita implementar préstamos de contenidos editoriales digitales. Especificar funcionalidades.

4.3.2. Aplicación para dispositivos móviles

Aplicación para dispositivos móviles que permita la lectura offline. En caso de ofertar este ítem, debe funcionar como mínimo en Android. Se valorará funcionamiento multiplataforma y la posibilidad de adaptar el look & feel al de Ceibal.

4.3.3. Plataforma de lectura colaborativa

Funcionalidad o módulo que permita generar comunidades de lectores moderadas por un usuario administrador, que pueda monitorear y dinamizar la lectura.

4.3.4. Integración con CREA2 (LMS [Schoology](#))

Integración con la plataforma de gestión de contenidos existente. Especificar de forma precisa el nivel y forma de integración con Schoology, aclarando si incluye una retroalimentación de datos hacia la plataforma.

- Por LTI ver <https://support.schoology.com/hc/en-us/articles/204377963-A-How-to-Guide-for-Schoology-s-LTI-Integration>)
- Por API ver <https://developers.schoology.com/app-platform>

4.3.5. Servicios adicionales

Todo servicio adicional que el oferente considere que aporta valor agregado a su propuesta, debe cotizarse **por separado** en este ítem del pliego.

5. REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

Esta sección describe los requerimientos no funcionales de la plataforma.

5.1. OBLIGATORIOS

5.1.1. Compatibilidad

La plataforma debe funcionar correctamente en las últimas versiones de los tres navegadores más comunes: Chrome, Firefox e Internet Explorer.

5.1.2. Diseño

El producto deberá ser personalizado al look & feel de Ceibal.

5.2. DESEABLES

5.2.1. Usabilidad

5.2.1.1. Profundidad tres *clics*

Se valorará que el usuario no necesite más de tres *clics* para realizar una acción deseada.

5.2.1.2. Facilidad de uso

Se valorará diseño interactivo y simple que facilite el uso de la plataforma.

5.2.2. Accesibilidad

5.2.2.1. Diseño responsive

Se valorará la disponibilidad de un diseño responsive para funcionamiento en dispositivos móviles.

5.2.2.2. Mejores prácticas

Se valorará la implementación de mejores prácticas en cuanto a accesibilidad web según el World Wide Web Consortium (W3C): <http://www.sidar.org/traducciones/wcag20/es/>

6. PROYECTO

La oferta deberá incluir un plan de proyecto para la puesta en funcionamiento de la biblioteca, así como la capacitación en la administración y operación de la plataforma.

6.1. ESTIMACIÓN DE DEMANDA

La Biblioteca Digital Ceibal tuvo aproximadamente 450.000 visitas en 2015, unas 37.500 visitas mensuales en promedio. Este flujo de usuarios no se reparte de forma uniforme sino que fluctúa en función del calendario escolar.

La Biblioteca cuenta actualmente con unos 2100 recursos incluyendo

- 1000 libros en formato epub
- 650 libros o fichas didácticas en formato pdf
- 120 imágenes en formato jpg
- 100 videos en formatos ogg, ogv, avi y m4v
- 200 archivos de audio en formatos mp3 y ogg
- 50 links a recursos web externos

El contenido actual ocupa un espacio de almacenamiento de aproximadamente 20 GB. Se prevé un aumento de la cantidad de almacenamiento requerido producto de nuevos contenidos, por lo tanto, especificar la capacidad brindada por la plataforma en la oferta.

6.2. CAPACITACIÓN

Se deberá proponer un plan de capacitación a los administradores, técnicos y funcionales que Ceibal considere, de forma de adquirir el conocimiento para la correcta operación de la plataforma.

Se contemplan como máximo 10 personas que recibirán la capacitación, entre los distintos perfiles. La capacitación puede ser presencial o remota.

6.3. PLAN DE PROYECTO

La oferta deberá incluir un Plan de Proyecto que incluya los siguientes puntos:

- Metodología de trabajo.
- Cronograma detallado.
- Plan de migración de contenidos.
- Plan de testing.

- Plan de capacitación.
- Plan de riesgos.

6.4. SLA

La oferta deberá incluir una descripción del nivel del servicio propuesto incluyendo, los tiempos de respuesta a la atención de incidentes, el porcentaje de disponibilidad de la plataforma, políticas de respaldos, entre otros.

Ceibal podrá negociar con el adjudicatario las características de este acuerdo.

7. OFERTA

Para facilitar la evaluación se valorará que la presentación de las ofertas se segmente según lo especificado en las secciones 7.1 PRESENTACIÓN y 7.2 COTIZACIÓN. Asimismo, Ceibal solicitará una DEMO según lo especificado en la sección 7.3 DEMO.

A los efectos de garantizar la completitud de la información provista en la oferta, en el Anexo III, se presenta una lista de verificación con todo lo que ésta debe incluir.

7.1. COTIZACIÓN

El objetivo de Ceibal es que los productos y servicios que provee sean aprovechados por todos los beneficiarios (alumnos, docentes, etc.). Por lo tanto, **todos los usuarios de Ceibal se cargarán en el sistema**, independientemente del uso que éstos hagan de la plataforma.

No obstante, Ceibal abonará únicamente LICENCIAS ACTIVAS, que son licencias asociadas a usuarios que superan cierto nivel de uso. Una licencia se considera activa si corresponde a un usuario que realiza la descarga o visualización de al menos 5 contenidos durante un año.

El horizonte temporal mínimo que Ceibal está en condiciones de garantizar para un contrato es de 3 años, siempre que el proyecto resulte exitoso en su primer año de implementación.

7.1.1. Licencias activas de usuario

El oferente deberá cotizar licencias activas anuales de usuario en modalidad SaaS (Software as a Service), lo que implica que el costo deberá incluir, además de la licencia de uso, el hosting y los servicios de backup, actualización, mantenimiento y soporte. Si el oferente maneja varios niveles de soporte, se deberá detallar, describir y cotizar por separado cualquier nivel de servicio no incluido en el valor de las licencias.

Las licencias de usuario se cotizarán según las siguientes franjas de volumen:

- Franja 1: hasta 10.000.
- Franja 2: más de 10.000, hasta 25.000.
- Franja 3: más de 25.000, hasta 50.000.
- Franja 4: más de 50.000, hasta 100.000.
- Franja 5: más de 100.000.

7.1.2. Horas de desarrollo

El oferente deberá cotizar la hora de desarrollo. Ceibal demandará horas de desarrollo en caso que considere necesario ajustes para la adaptación y personalización de la Plataforma.

Las horas de desarrollo se cotizarán según las siguientes franjas de volumen:

- Franja 1: hasta 250 horas.
- Franja 2: más de 250, hasta 500.
- Franja 3: más de 500, hasta 1.000.
- Franja 4: más de 1.000.

El oferente podrá indicar si existe un costo adicional de despliegue y parametrización como parte del proceso de implementación del primer año. En caso que exista, se solicita indicar el costo equivalente en horas de desarrollo. Por ejemplo, si el costo de implementación es de \$ 100 y la hora de desarrollo se cotiza en \$ 1, se indicará como costo de implementación 100 horas de desarrollo.

7.2. PRESENTACIÓN

El oferente debe presentar su oferta segmentada en carpetas, de acuerdo los siguientes lineamientos:

1. Carpeta con Anexo I: TABLA DE CUMPLIMIENTO, y Anexo II: COTIZACIÓN, **completos**.
2. Carpeta con descripción funcional y especificaciones técnicas de la plataforma.
3. Carpeta con descripción funcional, especificaciones técnicas y cotización de los requerimientos funcionales opcionales solicitados en la sección 4.3 OPCIONALES.
4. Carpeta con plan proyecto según lo especificado en sección 6. PROYECTO.
5. Carpeta con información técnica complementaria que el oferente considere pertinente aportar.
6. Carpeta con descripción de antecedentes del oferente.

Ceibal se reserva el derecho de descartar una oferta que no sea presentada de acuerdo a estos lineamientos.

7.3. DEMO

Centro Ceibal solicitará una demo de la solución, presencial o remota, en fecha posterior a la apertura de ofertas y a coordinar con el oferente, con fecha máxima 9 de octubre de 2016.

En la demo se evaluará, entre otros aspectos, las funcionalidades que presenta la plataforma (obligatorias, deseables y opcionales) y la experiencia de usuario en los dispositivos Ceibal. Los contenidos para la demo serán proporcionados por Ceibal oportunamente.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Empresa que resulte adjudicada se obliga a conferir al Centro Ceibal una autorización de uso gratuita, no territorial, no exclusiva, y por el tiempo de duración del contrato, para acceso a la plataforma, los desarrollos, materiales, etc., en los términos previstos en el punto 7.1., así como para reproducirlos, distribuirlos, publicarlos, comunicarlos al público, modificarlos, y crear trabajos derivados a partir de ésta y de los materiales y el trabajo preexistente, para el solo propósito de cumplir con los requerimientos del acuerdo que celebren las partes.

La adjudicataria asegura al Centro Ceibal que la plataforma, los desarrollos, materiales, etc. adquiridos serán originales y no infringen derecho alguno de Propiedad Intelectual o Industrial de terceros, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo derechos de autor, marcas y otros signos distintivos, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, nombre comercial, nombres de dominio en Internet, secreto comercial, o información no divulgada, derechos de imagen o bienes jurídicos similares, y que no se encuentran gravados, sujetos a inhibición o afectados de cualquier forma que afecte su libre disponibilidad por parte del Centro Ceibal. Asimismo la Empresa asume entera

responsabilidad por acciones legales y/o reclamaciones de cualquier naturaleza - incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, reclamaciones extrajudiciales, judiciales, civiles, penales o administrativas - que puedan originarse a raíz del uso del software ofertado, y responderá de los daños y perjuicios, multas, penas, costas, costos, honorarios de abogado, gastos, y cualesquiera otras pérdidas que pudieren irrogar a Centro Ceibal por tal motivo.

El oferente deberá presentar junto con su oferta los términos y condiciones de uso de la plataforma ofertada, y política de privacidad y manejo de datos personales.

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa que resulte adjudicataria se obliga en forma expresa a conservar en la más estricta confidencialidad toda la información confidencial que procese o utilice durante su relación con Centro Ceibal. La Información Confidencial comprende, entre otros y a vía de ejemplo, la siguiente información: toda estrategia, plan y procedimiento comercial, información propietaria, software, herramienta, proceso, imágenes, datos personales, metodología, información y secreto comercial, y demás información y material de Ceibal, así como de los alumnos, beneficiarios, centros de estudios, que pudiera ser obtenida por el Empresa de cualquier fuente o pudiera ser desarrollada como consecuencia del presente contrato.

La Empresa se obliga a tratar los datos personales a los que tuviere acceso en virtud de este contrato, de conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008 y Decreto N° 414/2009, de 31 de agosto de 2009, únicamente para la prestación y en el marco del servicio contratado, no pudiendo utilizarlos para otra finalidad, ni en beneficio propio ya sea gratuito u oneroso, ni cederlos, comunicarlos o transferirlos a terceros, salvo previa autorización de Centro Ceibal.

En ningún caso el acceso a datos personales podrá entenderse como cesión o permiso para su libre utilización por parte de la Empresa.

La Empresa se obliga a adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales y evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, así como detectar desviaciones de información.

En caso que los datos personales se alojen, aun temporalmente, fuera del territorio nacional, la Empresa se obliga a que el importador se encuentre en países considerados con niveles adecuados a los estándares europeos de protección de datos, de acuerdo con la Directiva 95/46/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, modificativas, concordantes y complementarias. Caso contrario, la Empresa se compromete a que el importador se encuentre adherido al marco de Privacy Shield, haya suscripto cláusulas contractuales tipo con el exportador o posea un Código de Conducta inscripto, con la consecuente autorización de transferencia internacional de datos tramitada ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, en los dos últimos supuestos.

Al término de este contrato, la Empresa se obliga a devolver o suprimir de todos sus sistemas y archivos físicos y lógicos, sean propios o contratados a terceros, los datos personales accedidos, obtenidos o tratados en virtud de este contrato, así como los metadatos asociados, en caso de corresponder.

A los efectos de este acuerdo, se considera dato personal la información de cualquier tipo referida a personas físicas o jurídicas determinadas o determinables, a modo enunciativo, cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo que refiera a ellas directa o indirectamente, conforme con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Nº 18.331 y artículos 1 y 4 del Decreto Nº 414/009.

10. ANEXO I: TABLA DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA

El oferente deberá completar la tabla de cumplimiento para **todos** los requerimientos solicitados. Para referencia del equipo evaluador, también deberá indicar en qué parte de la oferta presentada se encuentra la información correspondiente al requerimiento.

La columna CUMPLIMIENTO se completará con las opciones **Si/No/Parcial**. En caso de que el cumplimiento sea parcial se aclarará en la columna OBSERVACIONES.

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES			REFERENCIA EN OFERTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGATORIOS					
4.1	MOTOR DE BÚSQUEDA	Acceso fácil y ágil a contenidos			
		Ordenamiento de resultados por relevancia			
		Navegación facetada de resultados			
4.2	CATALOGACIÓN	Soporte de estándares bibliotecarios			
4.1.3.1	USUARIOS ANÓNIMOS	Acceso al catálogo y a las fichas de los recursos			
		Especificación de otras actividades			
	USUARIOS REGISTRADOS	Lectura/visualización en línea y descarga de recursos abiertos			
		Lectura/visualización en línea y descarga de recursos encriptados			
		Calificación de los recursos (sistema de estrellas o similar)			
		Comentar recursos y posibilidad de moderación			
Especificación de otras funcionalidades 2.0 (favoritos, listas propias, etc.)					
4.1.3.2.1	LOGIN	Integración con CAS			

	CENTRALIZADO				
4.1.3.2.2	CARGA MASIVA	Especificación de mecanismo de carga (API, importar .csv, etc.)			
4.1.4	ACCESO A LOS CONTENIDOS	Mecanismo para visualización en línea de forma protegida			
		Posibilidad de descarga de contenidos con DRM Ceibal			
		(Opcional) Solución de visualización online y offline con otro DRM			
4.1.5	ANALYTICS	Estadísticas a nivel de usuario			
		Especificación de mecanismo de carga (API, importar .csv, etc.)			
DESEABLES					
4.2.1	DISTRIBUCIÓN	Envío de contenidos por usuarios administradores			
4.2.2	RECOMENDACIONES	Envío de recomendaciones automáticas al usuario			
4.2.3	CATÁLOGO DESCARGABLE	Descarga de catálogo completo en formato brindado por Ceibal			
4.2.4	VOCABULARIO CONTROLADO	Integración o generación de vocabulario controlado para descripción temática			
4.2.5	NOTIFICACIONES	Notificaciones personalizadas para el usuario			
OPCIONALES					
4.3.1	SISTEMA DE PRÉSTAMOS	Especificación de funcionalidades de sistema de préstamos			
4.3.2	APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	Funcionamiento en Android			
		Funcionamiento multiplataforma			
		Adaptación de look & feel para Ceibal			
4.3.3	PLATAFORMA DE LECTURA	Funcionalidad que permita generar comunidades de lectores moderadas por un administrador			

	COLABORATIVA				
4.3.4	INTEGRACIÓN CON CREA2 (LMS SCHOLOGY)	Especificación de nivel y forma de integración con Schoology			
		Retroalimentación de datos hacia la plataforma			
4.3.5	SERVICIOS ADICIONALES	Inclusión en este punto de otros servicios cotizados por separado			
REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES					
OBLIGATORIOS					
5.1.1	COMPATIBILIDAD	Correcto funcionamiento en navegadores Chrome, Firefox e Internet Explorer			
5.1.2	DISEÑO	Personalización al look & feel de Ceibal			
DESEABLES					
5.2.1.1	PROFUNDIDAD TRES CLICS	Necesidad de no más de 3 clics para realizar una acción			
5.2.1.2	FACILIDAD DE USO	Diseño interactivo y simple			
5.2.2.1	DISEÑO RESPONSIVE	Diseño responsive para dispositivos móviles			
5.2.2.2	MEJORES PRÁCTICAS ACCESIBILIDAD	Implementación de mejores prácticas según W3C			

11. ANEXO II: COTIZACIÓN

COTIZACIÓN LICENCIAS ACTIVAS				
Franja 1	Franja 2	Franja 3	Franja 4	Franja 5

Franjas de cotización:

- 1 Hasta 10.000.
- 2 Más de 10.000, hasta 25.000.
- 3 Más de 25.000, hasta 50.000.
Más de 50.000, hasta
- 4 100.000.
- 5 Más de 100.000.

COTIZACIÓN HORAS DE DESARROLLO				OPCIONAL
Franja 1	Franja 2	Franja 3	Franja 4	Despliegue y parametrización (en horas)

Franjas de cotización:

- 1 Hasta 250 hrs.
- 2 Más de 250, hasta 500 hrs.
- 3 Más de 500, hasta 1.000 hrs.
- 4 Más de 1.000 hrs.

12. ANEXO III: LISTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTA

1. Completar ANEXO I: TABLA DE CUMPLIMIENTO
2. Completar ANEXO II: TABLAS DE COTIZACIÓN
3. Entregar PLAN DE CAPACITACIÓN según especificaciones de sección 6.2
4. Entregar PLAN DE PROYECTO según especificaciones de la sección 6.3
5. Entregar descripción de SLA propuesto
6. Segmentar oferta en 6 carpetas según lo especificado en sección 7.2